



**CATÁLOGO DE FORMATOS PROPIOS Y/O ADAPTADOS DEL SISTEMA DE
GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO (SGCC) DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES**

(Aprobado por Junta de Facultad del 15 de diciembre de 2023; modificado por Comisión de Garantía de Calidad el 23 de abril de 2024; modificado por la Comisión de Garantía de Calidad el 16 de diciembre de 2024; modificado por Comisión de Garantía de Calidad el 13 de noviembre de 2025)

FSGC P02-01: Objetivos de Calidad del Centro

FSGC-P02-02: Informe de Gestión

FSGC P02-03: Planificación Rendición de Cuentas

FSGC P02-03: Planificación Rendición de Cuentas. Seguimiento

FSGC P03-03: Autoinforme de seguimiento

FSGC-P04-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso (Grados)

FSGC-P04-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso (Másteres)

FSGC P06-01: Informe de ejecución del PRograma de Orientación PREUniversitaria de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz (PRO-PREU) (Grados)

FSGC P06-02: Informe de ejecución del PRograma de Orientación y Apoyo al estudiante de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz (PROA-HELIOS)

FSGC P06-03: Informe de ejecución del PRograma de Orientación Profesional de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz (PROP)

FSGCC 01: Informe cualitativo del Buzón de Atención al Usuario (BAU)

FSGC P02-01: OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO.

| | |
|--|--|
| CENTRO | Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales |
| CURSO ACADÉMICO: | 202_-202_- |
| RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN: | Comisión de Garantía de Calidad del Centro |

| ÁMBITO | OBJETIVOS UCA | OBJETIVOS CENTRO | INDICADOR/ES ASOCIADO/S |
|--------|---------------|------------------|-------------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

FSGC-P02-02: Informe de Gestión

**CENTRO: Facultad de Ciencias del Mar y
Ambientales**

CURSO: _____

| Elaborado: | Aprobado: |
|--|--------------------------|
| Comisión de Garantía de Calidad del Centro | Junta de Centro |
| Fecha: xx/x/yyyy | Fecha: xx/xx/yyyy |

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

| | |
|--------------------------------|--|
| Denominación del Centro | Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales |
| Código RUCT | 11009104 |
| Universidad | Universidad de Cádiz |
| Enlace al SGC | |
| Títulos no incluidos en el SGC | |

En azul: Indicaciones incluidas en modelo Informe autoevaluación del centro. Seguimiento IMPLANTA.

En azul: indicaciones, aspectos "a considerar", propuestas de párrafos y referencias del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)

I) PRESENTACIÓN DEL CENTRO

- [Extensión aproximada 1 página. Aprox. 500 palabras]
- [En este apartado el Centro debe dar una visión global del mismo para situar a las personas a las que va destinado el informe. Pueden aportarse datos sobre los hitos más significativos de la trayectoria del Centro].

[En este apartado la institución debe dar una visión global del centro para situar a las personas a las que va destinado el informe. Pueden aportarse datos sobre los hitos más significativos de la trayectoria del centro, desde que se Certificó el SGCC implantado, por ejemplo: cambios en los equipos de gobierno, evolución de sus titulaciones (nuevos títulos, extinciones, fusiones, titulaciones conjuntas o impartidos en centros adscritos, evolución matrícula, egresados y egresadas, profesorado y su tipología, cambios de edificios en la impartición de títulos, etc.]).

II) REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

- [Presenta modificaciones al SGC: SI/NO]
- [En su caso, resumen de los resultados en los que se basa la modificación (Extensión aproximada 1 página. Aprox. 500 palabras)]
- [En su caso, breve resumen que motive los cambios que se han realizado en la revisión del SGC, basados en evidencias]

III) EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

- [Extensión aproximada 11 páginas. Aprox. 10000 palabras].
- [Breve descripción de las decisiones relacionadas con la gestión de la calidad interna del centro y de la revisión periódica de la Política de Aseguramiento de la Calidad del Centro y de los objetivos estratégicos definidos. Mostrar que la política está basada en los resultados obtenidos en el periodo transcurrido desde la certificación. Las evidencias deben mostrar el grado de cumplimiento de estos objetivos, teniendo en cuenta el logro de las metas o estándares definidos en un periodo de tiempo establecido (se recomienda revisión anual). El Centro debe hacer referencia a qué resultados de la aplicación del SGCC han servido como evidencias para alcanzar los objetivos y tomar decisiones que impacten en la revisión de su sistema. Por ejemplo: Indicadores de títulos, resultados de la evaluación y análisis del profesorado, definición de nuevos objetivos, etc.].
- [La información del seguimiento y consecución de los objetivos debe basarse en resultados de la gestión de los títulos desde una perspectiva integradora. La evaluación se realizará comprobando la continuidad del cumplimiento de los Criterios definidos en la guía y las evidencias. La información se presentará estructurada:

| | Agregar a nivel Centro | Desagregar a nivel título |
|---|------------------------|---|
| Criterio 1. Información Pública | X | |
| Criterio 2. Política de aseguramiento de la calidad | X | X (Diseño, verificación, Seguimiento, etc.) |
| Criterio 3. Personal docente e investigador | | X |
| Criterio 4. Gestión de Recursos materiales y servicios | X | X |
| Criterio 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje | | X |

Dependiendo de cada caso, los criterios 2, 3, 4 y 5 deberán aportar una mayor información que evidencie el seguimiento; si procede, de las particularidades de los distintos títulos bajo el alcance del Centro. Evidenciar el seguimiento y las particularidades de los distintos títulos (titulaciones con especial seguimiento, titulaciones conjuntas, modificaciones en la naturaleza del título, titulaciones impartidas en varias sedes, infraestructuras específicas, planes de formación específicos del profesorado, etc.)).

[Principales evidencias recomendadas:

- Política de Calidad y los objetivos estratégicos definidos, conseguidos, en proceso, o, en su caso, nuevos.
- Cuadro de mando o sistema de indicadores que evidencie la consecución de metas y definición de otras nuevas. Evolución del seguimiento de indicadores y ciclo de revisión.
- Toma de decisiones basada en los resultados y participación de los grupos de interés en los diferentes procedimientos.
- Autoinformes e Informes de titulaciones del Centro, de los diferentes programas de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación].

[Títulos para identificar los distintos epígrafes del apartado III])

Criterio 1. Información Pública
Criterio 2. Política de aseguramiento de la calidad
Criterio 3. Personal docente e investigador
Criterio 4. Gestión de Recursos materiales y servicios

[Para identificar posibles conexiones entre la calidad de los recursos materiales e infraestructuras y los resultados de la enseñanza-aprendizaje: Hacer análisis comparativo de resultados y evolución de resultados entre los indicadores del P06: ISGC-03 y 04; y los indicadores del P04: ISGC-01 a 06 (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación, y eficiencias); estos últimos incluidos en el Anexo 1 de los Autoinformes de seguimiento de los títulos].

Criterio 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje

[Para identificar posibles conexiones entre las metodologías de enseñanza y de evaluación y los resultados de la enseñanza-aprendizaje (indicadores de rendimiento), hacer un análisis comparativo de resultados y evolución de resultados entre:

- los ítems del Informe de Satisfacción con la Docencia Universitaria del título relacionados con las metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.
- los indicadores del P04: ISGC-01 a 06 (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación, y eficiencias).
- la información incluida en la Tabla 8) *Información sobre calificaciones globales del título, por asignaturas y tipo de enseñanza (curso evaluado)*.

Todos ellos incluidos en el Anexo 1 de los Autoinformes de seguimiento de los títulos]

[Apoyar el análisis y valoración de este criterio en el indicador ISGCC-07: Satisfacción de los empleadores con el título (Indicador Propio del Sistema de Garantía de Calidad del Centro). En tabla de este epígrafe)]. [Cuando se analicen/valoren indicadores se debe hacer referencia a que dicho análisis/valoración se ha hecho en aplicación de lo establecido en el *Procedimiento del SGCC*]

| INDICADOR (CENTRO) | XX-XX | XX-XX | XX-XX | XX-XX | XX-XX |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGCC-07: Satisfacción de los empleadores con el título | | | | | |

IV) SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

- [Se incluirá como archivo adjunto o enlace a una única evidencia del SGCC].
- [En este apartado se presentará el plan de mejora del Centro, basado en el análisis de datos, indicadores y resultados y toma de decisiones adoptadas fruto de la aplicación del SGC. Se presentará un documento en el que valore el seguimiento de las acciones identificadas, definidas y realizadas, conseguidas, en proceso, etc., en el periodo que corresponda].
- [El plan de mejora deberá recoger las acciones que se están llevando a cabo y se hayan detectado en la aplicación del SGC. Debe estar elaborado de forma organizada y jerarquizada, incluyendo las acciones propuestas identificadas a nivel de Centro, titulación y/o proceso, identificando las personas o entidades responsables, las tareas a realizar o, en su caso, realizadas, la prioridad de la acción, el calendario de implantación, indicadores de seguimiento de cada una de las acciones de mejora identificadas y cumplimiento del indicador. De esta forma, se podrá informar si se han resuelto o las razones por las que no se han podido llevar a cabo y si se ha realizado una nueva propuesta para un periodo posterior y se identificarán de igual forma acciones y los resultados de estas, de nuevos títulos que hayan sido incluidos bajo el alcance del SGC en el periodo que corresponda].
- [El plan de mejora debe contener un apartado específico en el que se identifiquen los aspectos detectados en los diferentes programas de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación de las titulaciones del Centro. Las acciones definidas para resolverlos, como se han llevado a cabo y los resultados obtenidos, basados en evidencias].

V) Informe sobre cómo se han atendido y resuelto los diferentes aspectos detectados en el informe de certificación

- [Extensión aproximada 2 páginas. Aprox. 1000 palabras].
- [En este apartado se presentarán las evidencias o información que dan respuesta a los diferentes aspectos detectados en el Informe de Certificación. Si alguna cuestión ha sido resuelta en los apartados anteriores (por ejemplo: acción XX-01 Plan de mejora) no se repetirá la información, se realizará una llamada al apartado correspondiente].

ANEXO I. INFORME DE INDICADORES

- [Se incluirá como archivo adjunto o enlace a una única evidencia del SGCC].
- [En este Anexo se incluirán los resultados del centro de los indicadores de seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA].

PLAN DE MEJORAS DEL CENTRO

[Títulos para identificar los distintos apartados del Plan de Mejora del centro]

1. Áreas de mejora del Informe Final de Certificación
2. Áreas de mejora del Informe de Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad Certificado. Convocatoria Marzo 202__
3. Puntos Débiles del centro

| Descripción del objetivo a alcanzar | Acciones de mejora a desarrollar | Responsable | Prioridad | Calendario implantación | Indicador de seguimiento (en su caso) | Cumplimiento del indicador |
|-------------------------------------|----------------------------------|-------------|-----------|-------------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

ANEXO I. INFORME DE INDICADORES
1) P01 – Difusión de la información.

Resultados de títulos de Grado

| INDICADOR (TÍTULO) | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro | | | | | |
| ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro | | | | | |
| ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s | | | | | |

Resultados de títulos de Máster

| INDICADOR (TÍTULO) | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro | | | | | |
| ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro | | | | | |
| ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s | | | | | |

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

Resultados de títulos de Grado

| INDICADOR (TÍTULO) | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx |
|---|----------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas | | | | | |
| ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad | Movilidad entrante internacional | | | | |
| | Movilidad entrante nacional | | | | |
| | Movilidad saliente internacional | | | | |
| | Movilidad saliente nacional | | | | |
| ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM | | | | | |
| ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes | | | | | |
| ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas | | | | | |
| ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas | | | | | |
| ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes | | | | | |

Resultados de títulos de Máster

| INDICADOR (TÍTULO) | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx |
|---|----------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas | | | | | |
| ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad | Movilidad entrante internacional | | | | |
| | Movilidad entrante nacional | | | | |
| | Movilidad saliente internacional | | | | |
| | Movilidad saliente nacional | | | | |
| ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM | | | | | |
| ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes | | | | | |
| ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas | | | | | |
| ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas | | | | | |
| ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes | | | | | |

Para análisis conjuntos de indicadores: si en los archivos del Sistema de Información no hay resultados de los indicadores referidos a prácticas externas y movilidad (P04-08 y 09), no debe haberlos tampoco de los de satisfacción con las prácticas externas y con la movilidad (ISGC: P04-12, 13, 14 y 15). En caso de que los hubiera no deben ser objeto de análisis.

3) P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06 (01-10).

Resultados de títulos de Grado

| INDICADOR (TÍTULO) | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título | | | | | |
| ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título | | | | | |

Resultados de títulos de Máster

| INDICADOR (TÍTULO) | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título | | | | | |
| ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título | | | | | |

4) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

Resultados de títulos de Grado

| INDICADOR (TÍTULO) | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%) | | | | | |
| ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%) | | | | | |
| ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%) | | | | | |
| ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título | | | | | |
| ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título | | | | | |
| ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro | | | | | |

Resultados de títulos de Máster

| INDICADOR (TÍTULO) | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%) | | | | | |
| ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%) | | | | | |
| ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%) | | | | | |
| ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título | | | | | |
| ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título | | | | | |
| ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro | | | | | |

5) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

Resultados de títulos de Grado

| INDICADOR (TÍTULO) | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (%) | | | | | |
| ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios (%) | | | | | |
| ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios (%) | | | | | |
| ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios (%) | | | | | |

Resultados de títulos de Máster

| INDICADOR (TÍTULO) | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (%) | | | | | |
| ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios (%) | | | | | |
| ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios (%) | | | | | |
| ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios (%) | | | | | |

IV) SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

La numeración de los objetivos y las acciones de mejora son las mismas que aparecen en el Plan de Mejora del centro (al final del Informe de Gestión)

[Títulos para identificar los distintos apartados del Plan de Mejora del centro]

1. Áreas de mejora del Informe Final de Certificación
2. Áreas de mejora del Informe de Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad Certificado. Convocatoria Marzo 202__
3. Puntos Débiles del centro

| Descripción del objetivo a alcanzar | Acciones de mejora a desarrollar | Responsable | Prioridad | Calendario implantación | Indicador de seguimiento (en su caso) | Cumplimiento del indicador |
|--|----------------------------------|-------------|-----------|-------------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| | | | | | | |
| SEGUIMIENTO DESDE LA CERTIFICACIÓN DEL SGCC | | | | | | |

FSGC P02-03: PLANIFICACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

| RESUMEN DE REVISIONES | | |
|-----------------------|--|--------------|
| VERSIÓN | FECHA DE APROBACIÓN POR COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO (CGCC) | MODIFICACIÓN |
| 1.0 | xx/xx/yyyy | |
| | | |
| | | |

| Documento (evidencias o registros del SGC) | Información (información seleccionada o adaptada que se utiliza) | Grupo de interés | Canal de comunicación | Responsable | Fecha |
|--|---|--|--|--|---|
| Seleccionar entre los registros del SGCC aquéllos más relevantes Añadir curso/año del documento, si fuera necesario | <p>Seleccionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Documento/s completo/s Resumen Selección de información: xxx Noticia Infografía Vídeo Otro: xxx <p>Se pueden incluir varios tipos para un mismo documento</p> | <p>Seleccionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Alumnado Profesorado Personal de Administración y Servicios (PAS) Egresados/as Empleadores/as Empleadores/as (prácticas en empresas) Todos (incluidos los anteriores, del 1 al 7) Otros: xxx (Equipo Dirección Centro, Equipo Dirección UCA, etc.) <p>En el caso de que el Canal de Comunicación sea 4 el Grupo de interés será siempre 7. <i>Todos</i></p> | <p>Seleccionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reuniones de miembros de Junta o Comisiones: Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC); Junta de Centro (JC); Comisión Académica de Máster (CAM) Reuniones específicas: xxx Presentación en jornadas y actos públicos Publicación en web (en abierto) Publicación en web (accesible solo para miembros de la UCA) Noticias en medios de comunicación Redes sociales Correo electrónico Tablón de Anuncios Virtuales de la UCA (TAVIRA) Otros: xxx <p>Se pueden incluir varios canales para un mismo documento</p> | <p>Seleccionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Equipo de Dirección: Decano/a; Secretario Académico, Vicedecano/a de xxx Responsable de Calidad del centro Coordinador/a de título Otros (por delegación de Equipo de Dirección): xxx (p.ej. Responsable PROA-HELIOS, etc.) <p>Se pueden incluir varios responsables para un mismo documento y para un mismo canal de comunicación</p> <p>En el caso de que el Canal de Comunicación sea el 4, el 5, el 6, el 7, el 8 o el 9; al menos un Responsable será siempre 1. Equipo de Dirección: Decano/a</p> | <p>Seleccionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Septiembre; Octubre; Noviembre; Diciembre; Enero; Febrero; Marzo; Abril; Mayo; Junio; Julio <p>Otros: xxx (Después de cada reunión de, etc.)</p> <p>Se pueden indicar intervalos (formato: enero/marzo)</p> |
| | | | | | |
| | | | | | |

FSGC P02-03: PLANIFICACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. SEGUIMIENTO

| | |
|---|--|
| CURSO ACADÉMICO: | 20 __-20 __ |
| CONVOCATORIA | 20 __ |
| CENTRO: | Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales |
| RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN: | Comisión de Garantía de Calidad del Centro |
| FECHA DE APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO | __/__/20 __ |

| Documento (evidencias o registros del SGC) | Información (información seleccionada o adaptada que se utiliza) | Grupo de interés | Canal de comunicación | Responsable | Fecha | SEGUIMIENTO |
|--|--|---|---|---|---|---|
| Seleccionar entre los registros del SGCC aquellos más relevantes. Añadir curso/año del documento, si fuera necesario | <p>Seleccionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento/s completo/s 2. Resumen 3. Selección de información: xxx 4. Noticia 5. Infografía 6. Vídeo 7. Otro: xxx <p>Se pueden incluir varios tipos para un mismo documento</p> | <p>Seleccionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alumnado 2. Profesorado 3. Personal de Administración y Servicios (PAS) 4. Egresados/as 5. Empleadores/as 6. Empleadores/as (prácticas en empresas) 7. Todos los anteriores (del 1 al 7) 8. Otros: xxx (Equipo Dirección Centro, Equipo Dirección UCA, etc.) <p>En el caso de que el Canal de Comunicación sea el 4, el Grupo de interés será siempre 6. <i>Todos</i></p> | <p>Seleccionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de miembros de Junta o Comisiones: Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC); Junta de Centro (JC); Comisión Académica de Máster (CAM) 2. Reuniones específicas: xxx 3. Presentación en jornadas y actos públicos 4. Publicación en web (en abierto) 5. Publicación en web (accesible solo para miembros de la UCA) 6. Noticias en medios de comunicación 7. Redes sociales 8. Correo electrónico 9. Tablón de Anuncios Virtuales de la UCA (TAVIRA) 10. Otros: xxx <p>Se pueden incluir varios canales para un mismo documento</p> | <p>Seleccionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo de Dirección: Decano/a; Secretario Académico, Vicedecano/a de xxx 2. Responsable de Calidad del centro 3. Coordinador/a de título 4. Otros (por delegación de Equipo de Dirección): xxx (p.ej. Responsable PROA-HELIOS, etc.) <p>Se pueden incluir varios responsables para un mismo documento y para un mismo canal de comunicación</p> <p>En el caso de que el Canal de Comunicación sea el 4, el 5, el 6, el 7, el 8 o el 9; al menos un Responsable será siempre 1. <i>Equipo de Dirección: Decano/a</i></p> | <p>Seleccionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Septiembre; Octubre; Noviembre; Diciembre; Enero; Febrero; Marzo; Abril; Mayo; Junio; Julio 2. Otros: xxx (Después de cada reunión de, etc.) <p>Se pueden indicar intervalos (formato: enero/marzo)</p> | <p>Cuando el canal de comunicación sea el 1, el 2 o el 3 el formato será: día/mes/año</p> <p>Se puede indicar En los demás casos: mes/año</p> |

**FSGC-P03-03 Autoinforme de seguimiento curso XX/YY
(Convocatoria mes/20xx)****GRADO/MÁSTER EN:****CENTRO/S:**

| Elaborado: | Aprobado: |
|--|-------------------|
| Comisión de Garantía de Calidad del Centro | Junta de centro |
| Fecha: xxx | Fecha: xxx |

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

| | | |
|--|----------------------|--|
| Universidad | Universidad de Cádiz | |
| ID Ministerio | código RUCT: | |
| Denominación del título | | |
| Curso académico de implantación | | |
| Web de la titulación | | |
| Oferta de título doble | SÍ | |
| | NO | |
| En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s | | |
| En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte. | -- | |
| Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia) | Presencial | |
| En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación (resolución de acreditación institucional del Consejo de Universidades) | 17/09/2020 | |
| En su caso, créditos prácticos obligatorios. | NO | |
| En su caso, estructuras curriculares específicas. | | |

En azul: Directrices de la DEVA (Guía para la Renovación de la Acreditación de los títulos universitarios de Grado, Máster y Doctorado de Andalucía). Sirven como referencia para la redacción de cada apartado/epígrafe (para saber qué hay que analizar).

En azul: indicaciones, aspectos “a considerar”, propuestas de párrafos y referencias del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

PÁRRAFOS COMUNES: En la web el título se publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como el Sistema de Garantía de Calidad. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

[Se puede añadir información sobre iniciativas y procedimientos específicos del centro, y sobre iniciativas de los títulos (si fuera el caso)]

[Apoyar el análisis y valoración de este criterio en los indicadores del P01. Anexo 1 de este Autoinforme]. [Cuando se analicen/valoren indicadores se debe hacer referencia a que dicho análisis/valoración se ha hecho en aplicación de lo establecido en el *Procedimiento del SGCC*; y en el documento *Metas y Valores para Identificar Puntos Débiles y Puntos Fuertes en Indicadores de Calidad*]

[SOLO PARA TÍTULOS DONDE SE HAYAN PRODUCIDO QUEJAS/RECLAMACIONES/INCIDENCIAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES: Se debe hacer referencia al *FSGCC 01: Informe cualitativo del Buzón de Atención al Usuario (BAU)*. Cuando se haga referencia a este informe indicar que se puede consultar en la web del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC): <https://ccmaryambientales.uca.es/otros-informes-de-seguimiento/>. Y se debe analizar lo que aparece en dicho informe]

[Incluir, en su caso, los resultados de la auditoría sobre la Información Pública Disponible realizada por el Servicio de Gestión de la Calidad]

[Tabla sobre los informes de auditorías internas del SG: Indicaciones para la cumplimentación: **Sólo aplicable cuando el título ha sido auditado durante el curso que se evalúa en el autoinforme.** Para cumplimentar esta tabla se debe emplear el informe final de auditoría interna de la información pública (RSGC-P08-02: Informe de Auditoría Interna -IPD) elaborado por el Servicio de Gestión de la Calidad. Si no se hubiera producido ninguna auditoría durante el curso se pone “--” en el “Nº de no conformidades recibidas (informe final)” y en el apartado “Análisis” se incluye la frase “No procede: la Información Pública Disponible (IPD) de este título no ha sido sometida a auditoría interna el curso 202xx-2x”]

| No conformidades del Informe de auditoría interna: |
|--|
| Nº de no conformidades recibidas (en informe final): |
| Análisis: |

[Tablas Puntos Fuertes/Débiles: Se puede incluir como propuesta cualquier aspecto relacionados con lo que aparece en este apartado.]

| Propuestas de Puntos Fuertes: |
|--|
| Relacione aspectos de gran relevancia. |
| Si no se proponen Puntos Fuertes, indicar “No se identificaron” |
| Si se proponen Puntos Fuertes vinculados con resultados de indicadores es preciso identificar dichos indicadores (con nombre y código) |

[Indicaciones para la cumplimentación de los “Puntos Débiles”:

- Enumere aspectos que se consideren son mejorables o requieran una especial atención.
- Si se proponen Puntos Fuertes vinculados con resultados de indicadores es preciso identificar dichos indicadores (con nombre y código).
- No se trata de abordar las soluciones sino de la detección de posibles problemas (propuestas de Puntos Débiles) y las correspondientes Propuestas de Acciones de Mejora (acciones de mejora), destacando una asociación clara entre ambos.
- Si no se identifican Puntos Débiles, indicar en la columna de Propuesta de Puntos Débiles “No se identificaron”, y en la de Propuesta de acción de Mejora: “No procede” (sustituyendo al texto incluido dentro de las celdas).
- Se debe usar una fila por cada propuesta de Punto Débil.]

| Propuestas de Puntos Débiles | Propuestas Acciones de mejora |
|------------------------------|--|
| Propuesta Punto débil nº XX: | Propuesta Acción de mejora nº xxx: incluir numeración y acción Propuesta Acción de mejora nº xxx: incluir numeración y acción |

[Se deben eliminar todas las indicaciones una vez se complete el criterio]

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

[Párrafo de solicitudes de modificación: Solo para títulos que hayan solicitado modificaciones posteriores a la certificación del SG del centro (borrar párrafo en caso contrario)]

PÁRRAFOS COMUNES: En el curso xxx-xx se solicitó modificación No Sustancial/Sustancial del título con el fin de.... Estado del trámite: Aprobada por la Junta del Centro/Aprobada por la Comisión de Títulos de la Universidad de Cádiz/Aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz/Modificación Consolidada...

[Apoyar el análisis y valoración de este criterio en los indicadores del P07 (tasas de participación): *ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%)*; *ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)*; *ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)*. En el caso del *ISGC-P07_03*: los resultados de este indicador se analizan también en sub-apartado 7.3 pero las propuestas de Puntos Débiles hay que incluirlas en la tabla de este apartado]

[SOLO PARA TÍTULOS DONDE SE HAYAN PRODUCIDO QUEJAS/RECLAMACIONES/INCIDENCIAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES]: Se debe hacer referencia al *FSGCC 01: Informe cualitativo del Buzón de Atención al Usuario (BAU)*. Cuando se haga referencia a este informe indicar que se puede consultar en la web del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC): <https://ccmaryambientales.uca.es/otros-informes-de-seguimiento/>. Y se debe analizar lo que aparece en dicho informe]

[Tablas Puntos Fuertes/Débiles]: Se puede incluir como propuesta cualquier aspecto relacionados con lo que aparece en este apartado.]

Propuestas de Puntos Fuertes:

Relacione aspectos de gran relevancia.

Si no se proponen Puntos Fuertes, indicar “No se identificaron”

Si se proponen Puntos Fuertes vinculados con resultados de indicadores es preciso identificar dichos indicadores (con nombre y código)

[Indicaciones para la cumplimentación de los “Puntos Débiles”:

- Enumere aspectos que se consideren son mejorables o requieran una especial atención.
- Si se proponen Puntos Fuertes vinculados con resultados de indicadores es preciso identificar dichos indicadores (con nombre y código).
- No se trata de abordar las soluciones sino de la detección de posibles problemas (propuestas de Puntos Débiles) y las correspondientes Propuestas de Acciones de Mejora (acciones de mejora), destacando una asociación clara entre ambos.
- Si no se identifican Puntos Débiles, indicar en la columna de Propuesta de Puntos Débiles “No se identificaron”, y en la de Propuesta de acción de Mejora: “No procede” (sustituyendo al texto incluido dentro de las celdas).
- Se debe usar una fila por cada propuesta de Punto Débil.]

| Propuestas de Puntos Débiles | Propuestas Acciones de mejora |
|------------------------------|--|
| Propuesta Punto débil nº XX: | Propuesta Acción de mejora nº xxx: incluir numeración y acción Propuesta Acción de mejora nº xxx: incluir numeración y acción |

[Se deben eliminar todas las indicaciones una vez se complete el criterio]

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

[SOLO PARA TÍTULOS DONDE SE HAYAN PRODUCIDO QUEJAS/RECLAMACIONES/INCIDENCIAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES]: Se debe hacer referencia al *FSGCC 01: Informe cualitativo del Buzón de Atención al Usuario (BAU)*. Cuando se haga referencia a este informe indicar que se puede consultar en la web del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC): <https://ccmaryambientales.uca.es/otros-informes-de-seguimiento/>. Y se debe analizar lo que aparece en dicho informe]

3.1. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- Normas de permanencia.
- En su caso, complementos formativos.

[Fuente: Informe sobre reconocimientos por curso y plan de estudios en Sistema de Información de la UCA (P04: Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios); [y, en su caso, la información sobre los complementos formativos](#)]

3.2. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**Directrices:**

- 1 El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede alumnado extranjero).
- 2 El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.
- 3 Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.
- 4 Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

[Si hubiera habido variaciones respecto a los criterios de acceso/matrícula, reconocimiento de créditos, modalidad de enseñanza o lengua hay que recordarlos en los autoinformes de todos los cursos, aunque los cambios sean anteriores al curso 2017-18 (son cambios importantes)]

[Apoyar el análisis y valoración de este criterio en los indicadores del P04 (Acceso): ISGC del 16 al 19. Anexo 1 de este Autoinforme]. [Cuando se analicen/valoren indicadores se debe hacer referencia a que dicho análisis/valoración se ha hecho en aplicación de lo establecido en el *Procedimiento del SGCC*; entre otros, en su artículo 14. *Indicadores que se deben analizar de forma conjunta o complementaria*; y en el documento *Metas y Valores para Identificar Puntos Débiles y Puntos Fuertes en Indicadores de Calidad*]

[Se deben hacer referencias al *FSGC-P04-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso*; en particular a las Áreas de Mejora/ Puntos Fuertes identificados en el mismo. Cuando se haga referencia a este informe indicar que se puede consultar en la web del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC): <https://ccmaryambientales.uca.es/otros-informes-de-seguimiento/>]

[SOLO PARA TÍTULOS DE GRADO: Se pueden hacer referencias al *FSGC P06-01: Informe de ejecución del Programa de Orientación PRE-Universitaria de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (PRO-PREU) (Grados)*. Cuando se haga referencia a este informe indicar que se puede consultar en la web del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC): <https://ccmaryambientales.uca.es/otros-informes-de-seguimiento/>]

3.3. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

[Apoyar el análisis y valoración de este criterio en los indicadores del P04: ISGC-10. Anexo 1 de este Autoinforme]. [Cuando se analicen/valoren indicadores se debe hacer referencia a que dicho análisis/valoración se ha hecho en aplicación de lo establecido en el *Procedimiento del SGCC*; y en el documento *Metas y Valores para Identificar Puntos Débiles y Puntos Fuertes en Indicadores de Calidad*]

3.4. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Dobles Grados con itinerario específico.**

[Completar solo en caso de que el plan de estudios las contemple. En los demás casos, se incluye la frase “No procede”]

PÁRRAFOS COMUNES:

- La normativa específica aprobada por la Universidad que regula las dobles titulaciones es el *Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz*, que dedica su Título III a la “Propuesta, aprobación y modificación de memorias para la compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de grado”.
- La propuesta formativa que se oferta está diseñada acorde con lo propuesto en el art. 24 del *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*.

[**Los coordinadores añaden la siguiente información:** nombre de las titulaciones implicadas y de las asignaturas implicadas de cada titulación (se puede incluir enlace a documento .pdf publicado en la web del título)].

PARRAFO COMÚN: En lo que respecta a los Programas Conjuntos de Enseñanzas Oficiales (PCEO) del centro, se han analizado solo los indicadores que cuentan con resultados (ver resultados en Anexo I).

[Analizar/valorar todos los resultados de los indicadores de los PCEO (anexo 1 de este autoinforme):

- P04: 01 Tasa de rendimiento, 02 Tasa de éxito, 03 Tasa de evaluación y 09 Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título.
- P06: 01 Tasa de adecuación del título, 02 Tasa de ocupación del título, 03 Tasa de preferencia del título y 04 Tasa de renovación del título.
- P07: 01_03 Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados; 05 Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional; 06 Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizado; 07 Tasa de autoempleo; 08 Tasa de inserción con movilidad geográfica; 09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados y 10 Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título. Se pueden hacer también referencias al indicador 01_03 Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción; aunque los resultados se deben haber analizado en el Apartado 2)]

[**Tablas Puntos Fuertes/Débiles:** Se puede incluir como propuesta cualquier aspecto relacionados con lo que aparece en este apartado.]

Propuestas de Puntos Fuertes:

Relacione aspectos de gran relevancia.

Si no se proponen Puntos Fuertes, indicar “No se identificaron”

Si se proponen Puntos Fuertes vinculados con resultados de indicadores es preciso identificar dichos indicadores (con nombre y código)

[Indicaciones para la cumplimentación de los “Puntos Débiles”:

- Enumere aspectos que se consideren son mejorables o requieran una especial atención.
- Si se proponen Puntos Fuertes vinculados con resultados de indicadores es preciso identificar dichos indicadores (con nombre y código).
- No se trata de abordar las soluciones sino de la detección de posibles problemas (propuestas de Puntos Débiles) y las correspondientes Propuestas de Acciones de Mejora (acciones de mejora), destacando una asociación clara entre ambos.
- Si no se identifican Puntos Débiles, indicar en la columna de Propuesta de Puntos Débiles “No se identificaron”, y en la de Propuesta de acción de Mejora: “No procede” (sustituyendo al texto incluido dentro de las celdas).
- Se debe usar una fila por cada propuesta de Punto Débil.]

| Propuestas de Puntos Débiles | Propuestas Acciones de mejora |
|------------------------------|--|
| Propuesta Punto débil nº XX: | Propuesta Acción de mejora nº xxx: incluir numeración y acción Propuesta Acción de mejora nº xxx: incluir numeración y acción |

[Se deben eliminar todas las indicaciones una vez se complete el criterio]

4) PROFESORADO

[SOLO PARA TÍTULOS DONDE SE HAYAN PRODUCIDO QUEJAS/RECLAMACIONES/INCIDENCIAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES: Se debe hacer referencia al *FGCC 01: Informe cualitativo del Buzón de Atención al Usuario (BAU)*. Cuando se haga referencia a este informe indicar que se puede consultar en la web del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC): <https://ccmaryambientales.uca.es/otros-informes-de-seguimiento/>. Y se debe analizar lo que aparece en dicho informe]

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

PÁRRAFOS COMUNES: En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. En el curso 20xx-xx se sigue contando para impartir el título con profesores de los mismos departamentos incluidos en dicha memoria (información detallada por área de conocimiento en tabla 4 del Anexo 2 del presente autoinforme).

Los datos sobre el personal que ha impartido el Grado/Máster en ... en el presente curso académico reflejan que...

[Análisis de información incluida en las tablas 1) Personal que imparte el título (curso evaluado); 2) Personal que imparte el título (curso evaluado). Resumen; y 3) Tabla. Distribución y características del personal que imparte el título (curso evaluado); en el Anexo 2].

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado/Máster en ... desde su implantación reflejan que...

[Análisis de la evolución del perfil del profesorado en comparación con lo comprometido en la memoria verificada: categorías, doctores, etc. según 3) Tabla. Distribución y características del personal que imparte el título (curso evaluado); en el Anexo 2].

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Directrices

1. Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

[Análisis de información incluida en las tablas 1) Personal que imparte el título (curso evaluado); 2) Personal que imparte el título (curso evaluado). Resumen; y 3) Tabla. Distribución y características del personal que imparte el título (curso evaluado); en el Anexo 2].

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

PÁRRAFOS COMUNES: La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

[Apoyar el análisis y valoración de este criterio en los indicadores del P05: ISGC-02, 03, 05, 06 y 07. Anexo 1 de este Autoinforme]. [Cuando se analicen/valoren indicadores se debe hacer referencia a que dicho análisis/valoración se ha hecho en aplicación de lo establecido en el *Procedimiento del SGCC*; entre otros, en su artículo 14. *Indicadores que se deben analizar de forma conjunta o complementaria*; y en el documento *Metas y Valores para Identificar Puntos Débiles y Puntos Fuertes en Indicadores de Calidad*]

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Directrices

1. El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs.
2. Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.
3. El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

[Referirse al *Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz (Aprobado en Junta de Facultad de 18 octubre de 2012; modificado y ampliado en Junta de Facultad de 15 de febrero, Junta de Facultad de 27 de mayo de 2013, Junta de Facultad de 1 de marzo de 2016, Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2016, Junta de Facultad de 17 de mayo de 2017, Junta de Facultad de 16 de noviembre de 2017, Junta de Facultad de 14 de Junio de 2019 y Junta de Facultad de 16 de octubre de 2020)]*

[Análisis de información incluida en la tabla 5) Personal académico responsable de las tutorías de TFG/TFM del Anexo 3]

[Apoyar el análisis y valoración de este criterio en los indicadores del P04: ISGC-11. Anexo 1 de este Autoinforme]. [Cuando se analicen/valoren indicadores se debe hacer referencia a que dicho análisis/valoración se ha hecho en aplicación de lo establecido en el *Procedimiento del SGCC* y en el documento *Metas y Valores para Identificar Puntos Débiles y Puntos Fuertes en Indicadores de Calidad*]

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Directrices

- 1) El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso.

[Para los títulos de master en GIA y en GIAL: hay que llenar este apartado]. [Análisis de información incluida en la tabla 7. Personal académico responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas del Anexo 3].

[Para títulos de grado y de máster en ACUIPESCA y CGMN: Se puede aportar información relacionada con los tutores de los TFG/TFM que se desarrollan a través de prácticas externas. Se puede incluir una tabla específica al respecto en este epígrafe]

4.6. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

[Apoyar el análisis y valoración de este criterio en el indicador del P05: ISGC-04. Anexo 1 de este Autoinforme]. [Cuando se analicen/valoren indicadores se debe hacer referencia a que dicho análisis/valoración se ha hecho en aplicación de lo establecido en el *Procedimiento del SGCC*; y en el documento *Metas y Valores para Identificar Puntos Débiles y Puntos Fuertes en Indicadores de Calidad*]

4.7. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

[Apoyar el análisis y valoración de este criterio en el indicador del P07: ISGC-03. Anexo 1 de este Autoinforme]. [Cuando se analicen/valoren indicadores se debe hacer referencia a que dicho análisis/valoración se ha hecho en aplicación de lo establecido en el *Procedimiento del SGCC*; y en el documento *Metas y Valores para Identificar Puntos Débiles y Puntos Fuertes en Indicadores de Calidad*]

[Tablas Puntos Fuertes/Débiles: Se puede incluir como propuesta cualquier aspecto relacionados con lo que aparece en este apartado.]

Propuestas de Puntos Fuertes:

Relacione aspectos de gran relevancia.

Si no se proponen Puntos Fuertes, indicar "No se identificaron"

Si se proponen Puntos Fuertes vinculados con resultados de indicadores es preciso identificar dichos indicadores (con nombre y código)

[Indicaciones para la cumplimentación de los "Puntos Débiles":

- Enumere aspectos que se consideren son mejorables o requieran una especial atención.
- Si se proponen Puntos Fuertes vinculados con resultados de indicadores es preciso identificar dichos indicadores (con nombre y código).
- No se trata de abordar las soluciones sino de la detección de posibles problemas (propuestas de Puntos Débiles) y las correspondientes Propuestas de Acciones de Mejora (acciones de mejora), destacando una asociación clara entre ambos.
- Si no se identifican Puntos Débiles, indicar en la columna de Propuesta de Puntos Débiles "No se identificaron", y en la de Propuesta de acción de Mejora: "No procede" (sustituyendo al texto incluido dentro de las celdas).
- Se debe usar una fila por cada propuesta de Punto Débil.]

| Propuestas de Puntos Débiles | Propuestas Acciones de mejora |
|-------------------------------------|--|
| Propuesta Punto débil nº XX: | Propuesta Acción de mejora nº xxx: incluir numeración y acción Propuesta Acción de mejora nº xxx: incluir numeración y acción |

[Se deben eliminar todas las indicaciones una vez se complete el criterio]

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

[SOLO PARA TÍTULOS DONDE SE HAYAN PRODUCIDO QUEJAS/RECLAMACIONES/INCIDENCIAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES: Se debe hacer referencia al FSGCC 01: *Informe cualitativo del Buzón de Atención al Usuario (BAU)*. Cuando se haga referencia a este informe indicar que se puede consultar en la web del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC): <https://ccmaryambientales.uca.es/otros-informes-de-seguimiento/>. Y se debe analizar lo que aparece en dicho informe]

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

Directrices:

1. El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.
2. El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.
3. El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).
4. El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.
5. El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).
6. El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

[Tener en cuenta: el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Se puede incluir información sobre el número y las características de las aulas y de cualquier otro espacio (laboratorios, etc.) utilizados en la docencia del título durante el año evaluado]

[Apoyar el análisis y valoración de este criterio en los indicadores del P06: ISGC-03 y 04. Anexo 1 de este Autoinforme]. [Cuando se analicen/valoren indicadores se debe hacer referencia a que dicho análisis/valoración se ha hecho en aplicación de lo establecido en el *Procedimiento del SGCC*; y en el documento *Metas y Valores para Identificar Puntos Débiles y Puntos Fuertes en Indicadores de Calidad*]

[Para identificar posibles conexiones entre la calidad de los recursos materiales e infraestructuras y los resultados de la enseñanza-aprendizaje: Hacer análisis comparativo de resultados y evolución de resultados entre los indicadores del P06: ISGC-03 y 04; y los indicadores del P04: ISGC-01 a 06 (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia). Se pueden incluir referencias a lo indicado en apartado 6.3]. [Cuando se analicen/valoren indicadores se debe hacer referencia a que dicho análisis/valoración se ha hecho en aplicación de lo establecido en el *Procedimiento del SGCC*; entre otros, en su artículo 14. *Indicadores que se deben analizar de forma conjunta o complementaria*; y en el documento *Metas y Valores para Identificar Puntos Débiles y Puntos Fuertes en Indicadores de Calidad*]

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo.

[Se deben hacer referencias al *FSGC P06-02: Informe de ejecución del PROgrama de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA-HELIOS) de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales*. Cuando se haga referencia a este informe indicar que se puede consultar en web del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC): <https://ccmaryambientales.uca.es/otros-informes-de-seguimiento/>]

[Apoyar el análisis y valoración de este criterio en los indicadores del P04: ISGC-09 y 15. Anexo 1 de este Autoinforme. A tener en cuenta: si los indicadores referidos a prácticas externas y movilidad (P04 ISGC-08 y 09) no tienen resultados no habrá resultados de satisfacción con las prácticas externas ni con la movilidad (P04: ISGC-12, 13, 14 y 15)] [Cuando se analicen/valoren indicadores se debe hacer referencia a que dicho análisis/valoración se ha hecho en aplicación de lo establecido en el *Procedimiento del SGCC*; entre otros, en su artículo 14. *Indicadores que se deben analizar de forma conjunta o complementaria*; y en el documento *Metas y Valores para Identificar Puntos Débiles y Puntos Fuertes en Indicadores de Calidad*]

[Se deben hacer referencias al *FSGC-P04-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso*; en particular a las Áreas de Mejora/ Puntos Débiles identificados en el mismo. Cuando se haga referencia a este informe indicar que se puede consultar en la web del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC): <https://ccmaryambientales.uca.es/otros-informes-de-seguimiento/>]

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada.

Directrices:

1. El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.
2. El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.
3. El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.
4. El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.
5. El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.
6. El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.

Para los títulos de master en GIA y en GIAL:

- En la tabla 6) *Información sobre prácticas académicas externas (curso evaluado)* se incluyen SOLO los convenios con entidades en los que se hayan realizado prácticas en el curso evaluado (los que ofertaron plazas para el título en dicho curso en la plataforma GADES). Por tanto, es preciso explicar que la oferta de lugares de prácticas (publicada en la web oficial de cada título) es más amplia (habiéndose más convenios vigentes con empresas en las que se podrían desarrollar)
- [Análisis de información incluida en las tablas 6) *Información sobre prácticas académicas externas (curso evaluado)*; en esta tabla se incluyen SOLO los convenios con entidades en los que se hayan realizado prácticas en el curso evaluado, y 7) *Personal académico responsable de tutela de las prácticas académicas externas*; en el Anexo 2]
- [Apoyar el análisis y valoración de este criterio en los indicadores del P04: ISGC-08, 12, 13 y 14. Anexo 1 de este Autoinforme]. [Cuando se analicen/valoren indicadores se debe hacer referencia a que dicho análisis/valoración se ha hecho en aplicación de lo establecido en el *Procedimiento del SGCC*; entre otros, en su artículo 14. *Indicadores que se deben analizar de forma conjunta o complementaria*; y en el documento *Metas y Valores para Identificar Puntos Débiles y Puntos Fuertes en Indicadores de Calidad*]

[Para títulos de grado y de máster en ACUIPESCA y CGMN: Se puede aportar información sobre el desarrollo de los TFG/TFM a través de prácticas externas.]

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo.

PÁRRAFOS COMUNES:

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta con Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) con dedicación exclusiva (administración y laboratorio), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PDI.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que está a

disposición de diferentes títulos que se imparten en un centro o Campus Universitario. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, para algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

[Apoyar el análisis y valoración de este criterio en los indicadores del P07: ISGG 04 Centro. Anexo 1 de este Autoinforme]. [Cuando se analicen/valoren indicadores se debe hacer referencia a que dicho análisis/valoración se ha hecho en aplicación de lo establecido en el *Procedimiento del SGCC*; y en el documento *Metas y Valores para Identificar Puntos Débiles y Puntos Fuertes en Indicadores de Calidad*]

[Tablas Puntos Fuertes/Débiles: Se puede incluir como propuesta cualquier aspecto relacionados con lo que aparece en este apartado.]

| Propuestas de Puntos Fuertes: |
|--|
| Relacione aspectos de gran relevancia. |
| Si no se proponen Puntos Fuertes, indicar "No se identificaron" |
| Si se proponen Puntos Fuertes vinculados con resultados de indicadores es preciso identificar dichos indicadores (con nombre y código) |

[Indicaciones para la cumplimentación de los "Puntos Débiles":

- Enumere aspectos que se consideren son mejorables o requieran una especial atención.
- Si se proponen Puntos Fuertes vinculados con resultados de indicadores es preciso identificar dichos indicadores (con nombre y código).
- No se trata de abordar las soluciones sino de la detección de posibles problemas (propuestas de Puntos Débiles) y las correspondientes Propuestas de Acciones de Mejora (acciones de mejora), destacando una asociación clara entre ambos.
- Si no se identifican Puntos Débiles, indicar en la columna de Propuesta de Puntos Débiles "No se identificaron", y en la de Propuesta de acción de Mejora: "No procede" (sustituyendo al texto incluido dentro de las celdas).
- Se debe usar una fila por cada propuesta de Punto Débil.]

| Propuestas de Puntos Débiles | Propuestas Acciones de mejora |
|------------------------------|--|
| Propuesta Punto débil nº XX: | Propuesta Acción de mejora nº xxx: incluir numeración y acción Propuesta Acción de mejora nº xxx: incluir numeración y acción |

[Se deben eliminar todas las indicaciones una vez se complete el criterio]

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

[SOLO PARA TÍTULOS DONDE SE HAYAN PRODUCIDO QUEJAS/RECLAMACIONES/INCIDENCIAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES: Se debe hacer referencia al *FSGCC 01: Informe cualitativo del Buzón de Atención al Usuario (BAU)*. Cuando se haga referencia a este informe indicar que se puede consultar en la web del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC): <https://ccmaryambientales.uca.es/otros-informes-de-seguimiento/>. Y se debe analizar lo que aparece en dicho informe]

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

PARRAFOS COMUNES:

PARA TÍTULOS DE GRADO: Se estima que los resultados del proceso de aprendizaje previstos en la memoria verificada se corresponden con el Nivel 2 MECES, referido a los títulos de grado. Se estima también que los resultados de aprendizaje alcanzados por el título son los previstos en la memoria verificada del mismo, teniendo en cuenta que se aplican las metodologías y actividades formativas que se incluyeron para ello en dicha memoria y también las calificaciones globales del título (más información en apartado 6.3).

PARA TÍTULOS DE MÁSTER: Se estima que los resultados del proceso de aprendizaje previstos en la memoria verificada se corresponden con el Nivel 3 MECES, referido a los títulos de máster. Se estima también que los resultados de aprendizaje alcanzados por el título son los previstos en la memoria verificada del mismo, teniendo en cuenta que se aplican las metodologías y actividades formativas que se incluyeron para ello en dicha memoria y también las calificaciones globales del título (más información en apartado 6.3).

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Directrices:

- 1 Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.
- 2 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.
- 3 El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.
- 4 Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.

- 5 Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.
- 6 Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura.
- 7 Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.

[Se pueden hacer referencias a lo dicho en sub-apartados 3.1 (sobre procedimiento para TFG/TFM); 4.4 (idoneidad del profesorado que supervisa TFG/TFM); 4.5 (adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones) y 5.3 (en el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada)]

[Apoyar el análisis y valoración de este criterio en los ítems del Informe de Satisfacción con la Docencia Universitaria del título relacionados con las metodologías de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes. Anexo 1 de este Autoinforme].

[Para identificar posibles conexiones entre las metodologías de enseñanza y de evaluación y los resultados de la enseñanza-aprendizaje (indicadores de rendimiento), hacer un análisis comparativo de resultados y evolución de resultados entre:

- los ítems del Informe de Satisfacción con la Docencia Universitaria del título relacionados con las metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes (ítems 1, 4 y 11). Anexo 1 de este Autoinforme.
- los indicadores del P04: ISGC-01 a 06 (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia). Anexo 1 de este Autoinforme.
- la información incluida en la Tabla 8) *Información sobre calificaciones globales del título, por asignaturas y tipo de enseñanza (curso evaluado)*. Anexo 1 de este Autoinforme.

[Se pueden hacer referencias a lo dicho en apartado 6.3]. [Cuando se analicen/valoren indicadores se debe hacer referencia a que dicho análisis/valoración se ha hecho en aplicación de lo establecido en el *Procedimiento del SGCC*; entre otros, en su artículo 14. *Indicadores que se deben analizar de forma conjunta o complementaria*; y en el documento *Metas y Valores para Identificar Puntos Débiles y Puntos Fuertes en Indicadores de Calidad*]

PARRAFOS COMUNES: Las metodologías docentes y las actividades formativas los sistemas de evaluación incluidos en los Programas Docentes de las asignaturas son los previstos para las materias del título en la memoria verificada del título y, por tanto, los que se aplican en el aula. Los Programa Docentes de las asignaturas son validados por los coordinadores de los títulos, que son los encargados de contrastar sus contenidos con lo que aparece en las memorias verificadas; entre otros, las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Se estima que las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuados para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada; y también que los sistemas de evaluación permiten acreditar el grado de consecución de los mismos.

En lo que respecta a los **Trabajos Fin de Grado (TFG)/Trabajos Fin de Máster (TFM)**, los procesos de elaboración y defensa se realizan según el *Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz* (última modificación aprobada por Junta de Facultad el 16/10/2020); en coherencia con el *Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz* y con el marco normativo universitario general. En dicho *Procedimiento* se recogen, entre otras cosas, los criterios para la asignación de los **TFG/TFM** y tutores; y, en general, todo lo que tiene que ver con el desarrollo, presentación y evaluación de dichos trabajos. En lo que respecta a la evaluación se establecen se establecen los aspectos generales, comunes a todos los títulos y/o a todos los títulos de máster, que garantizan una evaluación homogénea y adecuada, en este caso de los **TFG/TFM**.

SOLO PARA LOS TÍTULOS DE MASTER EN GIA Y EN GIAL: En lo que respecta a las prácticas externas, en todo lo correspondiente a la adecuación de las actividades incluidas en el Programa Formativo de las mismas el título se atiene a lo dispuesto en las normativas de la Universidad; en particular el *Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la universidad de Cádiz* (Modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015). La gestión de dichas prácticas se lleva a cabo desde el curso 2020-21 a través de la plataforma GADES y en ella los tutores asignados (tanto los académicos como los externos (de la empresa), realizan la evaluación a través del mismo cuestionario. Puesto que la calificación final asignada en dicha plataforma es la que se pone en el acta de calificaciones de la asignatura correspondiente, puede afirmarse que el sistema de evaluación es homogéneo a la totalidad de los alumnos implicados en la asignatura.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Direcciones:

1. Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la asignatura de TFG/TFM puede ostentar en la tasa de graduación.

[Apoyar el análisis y valoración de este criterio en los indicadores del P04: ISGC-01 a 07. Anexo 1 de este Autoinforme]. [Cuando se analicen/valoren indicadores se debe hacer referencia a que dicho análisis/valoración se ha hecho en aplicación de lo establecido en el *Procedimiento del SGCC*; y en el documento *Metas y Valores para Identificar Puntos Débiles y Puntos Fuertes en Indicadores de Calidad*]

[Apoyar el análisis y valoración de este criterio en el indicador del P07: ISGC-02. Anexo 1 de este Autoinforme]. [Cuando se analicen/valoren indicadores se debe hacer referencia a que dicho análisis/valoración se ha hecho en aplicación de lo establecido en el *Procedimiento del SGCC*; y en el documento *Metas y Valores para Identificar Puntos Débiles y Puntos Fuertes en Indicadores de Calidad*]

[Se deben hacer referencias al *FSGC-P04-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso*. Cuando se haga referencia a este informe indicar que se puede consultar en la web del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC): <https://ccmaryambientales.uca.es/otros-informes-de-seguimiento/>]

[Análisis de información incluida en la tabla 8) *Tabla. Información sobre calificaciones globales del título, por asignaturas y tipo de enseñanza (curso evaluado)* del Anexo 3]

[SOLO PARA TÍTULOS DE GRADO: Se pueden hacer referencias al *FSGC P06-01: Informe de ejecución del Programa de Orientación PRE-Universitaria de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (PRO-PREU) (Grados)*. Cuando se haga referencia a este informe indicar que se puede consultar en la web del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC): <https://ccmaryambientales.uca.es/otros-informes-de-seguimiento/>]

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

PÁRRAFOS COMUNES: Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado/Máster en XXXXXXXXX. Los informes están disponibles en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

[Tablas Puntos Fuertes/Débiles: Se puede incluir como propuesta cualquier aspecto relacionados con lo que aparece en este apartado.]

Propuestas de Puntos Fuertes:

Relacione aspectos de gran relevancia.

Si no se proponen Puntos Fuertes, indicar "No se identificaron"

Si se proponen Puntos Fuertes vinculados con resultados de indicadores es preciso identificar dichos indicadores (con nombre y código)

[Indicaciones para la cumplimentación de los "Puntos Débiles":

- Enumere aspectos que se consideren son mejorables o requieran una especial atención.
- Si se proponen Puntos Fuertes vinculados con resultados de indicadores es preciso identificar dichos indicadores (con nombre y código).
- No se trata de abordar las soluciones sino de la detección de posibles problemas (propuestas de Puntos Débiles) y las correspondientes Propuestas de Acciones de Mejora (acciones de mejora), destacando una asociación clara entre ambos.
- Si no se identifican Puntos Débiles, indicar en la columna de Propuesta de Puntos Débiles "No se identificaron", y en la de Propuesta de acción de Mejora: "No procede" (sustituyendo al texto incluido dentro de las celdas).
- Se debe usar una fila por cada propuesta de Punto Débil.]

| Propuestas de Puntos Débiles | Propuestas Acciones de mejora |
|------------------------------|--|
| Propuesta Punto débil nº XX: | Propuesta Acción de mejora nº xxx: incluir numeración y acción Propuesta Acción de mejora nº xxx: incluir numeración y acción |

[Se deben eliminar todas las indicaciones una vez se complete el criterio]

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

[SOLO PARA TÍTULOS DONDE SE HAYAN PRODUCIDO QUEJAS/RECLAMACIONES/INCIDENCIAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES: Se debe hacer referencia al *FSGC 01: Informe cualitativo del Buzón de Atención al Usuario (BAU)*. Cuando se haga referencia a este informe indicar que se puede consultar en la web del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC): <https://ccmaryambientales.uca.es/otros-informes-de-seguimiento/>. Y se debe analizar lo que aparece en dicho informe]

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado.

Directrices:

1. El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo.
2. El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.

[Apoyar el análisis y valoración de este criterio en los indicadores del P06: ISGC-01 y 02. Anexo 1 de este Autoinforme]. [Cuando se analicen/valoren indicadores se debe hacer referencia a que dicho análisis/valoración se ha hecho en aplicación de lo establecido en el *Procedimiento del SGCC*; y en el documento *Metas y Valores para Identificar Puntos Débiles y Puntos Fuertes en Indicadores de Calidad*]

[Se deben hacer referencias al *FSGC P06-02: Informe de ejecución del Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA-HELIOS) de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales* Cuando se haga referencia a este informe indicar que se puede consultar en web del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC): <https://ccmaryambientales.uca.es/otros-informes-de-seguimiento/>]

[Se deben hacer referencias al *FSGC P06-03: Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro*. Cuando se haga referencia a este informe indicar que se puede consultar en se puede consultar en web del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC): <https://ccmaryambientales.uca.es/otros-informes-de-seguimiento/>]

7.2. Resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas.

[Apoyar el análisis y valoración de este criterio en los indicadores del P07: ISGC-05 a 08. Anexo 1 de este Autoinforme]. [Cuando se analicen/valoren indicadores se debe hacer referencia a que dicho análisis/valoración se ha hecho en aplicación de lo establecido en el *Procedimiento del SGCC*; entre otros, en su artículo 14. *Indicadores que se deben analizar de forma conjunta o complementaria*; y en el documento *Metas y Valores para Identificar Puntos Débiles y Puntos Fuertes en Indicadores de Calidad*]

7.3. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

[Apoyar el análisis y valoración de este criterio en el indicador ISGCC-07: Satisfacción de los empleadores con el título (Indicador Propio del Sistema de Garantía de Calidad del Centro). [Cuando se analicen/valoren indicadores se debe hacer referencia a que dicho análisis/valoración se ha hecho en aplicación de lo establecido en el *Procedimiento del SGCC*; y en el documento *Metas y Valores para Identificar Puntos Débiles y Puntos Fuertes en Indicadores de Calidad*]

| INDICADOR (TÍTULO) | XX-XX | XX-XX | XX-XX | XX-XX | XX-XX |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGCC-07: Satisfacción de los empleadores con el título | | | | | |

7.4. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

[Apoyar el análisis y valoración de este criterio en los indicadores del P07: ISGC-01_03, 09 y 10. Anexo 1 de este Autoinforme]. [Cuando se analicen/valoren indicadores se debe hacer referencia a que dicho análisis/valoración se ha hecho en aplicación de lo establecido en el *Procedimiento del SGCC*; y en el documento *Metas y Valores para Identificar Puntos Débiles y Puntos Fuertes en Indicadores de Calidad*]

7.5. Análisis de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Directrices:

1. El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demandas, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).
2. El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.

Tablas Puntos Fuertes/Débiles: Se puede incluir como propuesta cualquier aspecto relacionados con lo que aparece en este apartado.]

| Propuestas de Puntos Fuertes: |
|--|
| Relacione aspectos de gran relevancia. |
| Si no se proponen Puntos Fuertes, indicar "No se identificaron" |
| Si se proponen Puntos Fuertes vinculados con resultados de indicadores es preciso identificar dichos indicadores (con nombre y código) |

[Indicaciones para la cumplimentación de los "Puntos Débiles":

- Enumere aspectos que se consideren son mejorables o requieran una especial atención.
- Si se proponen Puntos Fuertes vinculados con resultados de indicadores es preciso identificar dichos indicadores (con nombre y código).
- No se trata de abordar las soluciones sino de la detección de posibles problemas (propuestas de Puntos Débiles) y las correspondientes Propuestas de Acciones de Mejora (acciones de mejora), destacando una asociación clara entre ambos.
- Si no se identifican Puntos Débiles, indicar en la columna de Propuesta de Puntos Débiles "No se identificaron", y en la de Propuesta de acción de Mejora: "No procede" (sustituyendo al texto incluido dentro de las celdas).
- Se debe usar una fila por cada propuesta de Punto Débil.]

| Propuestas de Puntos Débiles | Propuestas Acciones de mejora |
|------------------------------|--|
| Propuesta Punto débil nº XX: | Propuesta Acción de mejora nº xxx: incluir numeración y acción Propuesta Acción de mejora nº xxx: incluir numeración y acción |

[Se deben eliminar todas las indicaciones una vez se complete el criterio]

GRADO EN: CENTRO:

ANEXO 1: INFORME DE INDICADORES

INDICACIONES GENERALES (PARA TODO EL ANEXO):

En el caso de indicadores vinculados con Puntos Débiles cuyo alcance sea de un solo título: Las metas establecidas en el Plan de Mejora del centro se deben incluir en las tablas de resultados, añadiendo la columna correspondiente.

Para los resultados de todas las tablas de resultados de indicadores:

- Incluir un solo decimal en los resultados.
- No incluir el símbolo "%" en los resultados (ya aparece en la denominación del indicador)

[Se deben eliminar todas las indicaciones una vez se complete el anexo]

1) P01 – Difusión de la información.

| INDICADOR (TÍTULO) | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro | | | | | |
| ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro | | | | | |
| ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s | | | | | |

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

Títulos para identificar las distintas tablas en el caso de los Grados que tienen Títulos Dobles:

Resultados del Grado en Ciencias del Mar/en Ciencias Ambientales

Resultados del PCEO Grado en Ciencias del Mar-Grado en Ciencias Ambientales/Grado en Ciencias Ambientales-Grado en Ciencias del Mar

Resultados del PCEO Grado en Ciencias Ambientales-Grado en Química

| INDICADOR (TÍTULO) | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx |
|---|----------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%) | | | | | |
| ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%) | | | | | |
| ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (%) | | | | | |
| ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%) | | | | | |
| ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%) | | | | | |
| ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%) | | | | | |
| ISGC-P04-07: Duración media de los estudios | | | | | |
| ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas | | | | | |
| ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad | Movilidad entrante internacional | | | | |
| | Movilidad entrante nacional | | | | |
| | Movilidad saliente internacional | | | | |
| | Movilidad saliente nacional | | | | |
| ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente | | | | | |
| ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM | | | | | |
| ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes | | | | | |
| ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas | | | | | |
| ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas | | | | | |
| ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes | | | | | |

Para análisis conjuntos de indicadores: si en los archivos del Sistema de Información no hay resultados de los indicadores referidos a prácticas externas y movilidad (P04-08 y 09), no debe haberlos tampoco de los de satisfacción con las prácticas externas y con la movilidad (ISGC: P04-12, 13, 14 y 15). En caso de que los hubiera no deben ser objeto de análisis.

En el caso de los títulos que no tienen asignaturas de prácticas en sus planes de estudio: eliminar las filas de los indicadores sobre Prácticas Externas: ISGC-P04-08, ISGC-P04-12; ISGC-P04-13 y ISGC-P04-14).

En el caso de los PCEOs: eliminar las filas de los indicadores de los que no hay resultados (ISGC-P04-04, ISGC-P04-05, ISGC-P04-06, ISGC-P04-07, ISGC-P04-10, ISGC-P04-11, ISGC-P04-15 y ISGC-P04-14)

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

| INDICADOR (TÍTULO) | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas (%) | | | | | |
| ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (%) | | | | | |
| ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. | | | | | |
| ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) (%) | | | | | |
| ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (%) | | | | | |
| ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (%) | | | | | |

3b) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicador P05 (04).

Informe de Satisfacción con la Docencia Universitaria del título (ítems relacionados con las metodologías de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes)

| ÍTEM | XX-XX | XX-XX | XX-XX | XX-XX | XX-XX |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1. El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación, etc.) | | | | | |
| 4. Utiliza recursos didácticos y metodologías que facilitan el aprendizaje; | | | | | |
| 11. Los criterios y sistemas de evaluación programados son adecuados para valorar mi aprendizaje | | | | | |

[Fuente: Fuente: Informe de Satisfacción con la Docencia Universitaria del título].

4) P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06 (01-04).

Títulos para identificar las distintas tablas en el caso de los Grados que tienen Títulos Dobles:

Resultados del Grado en Ciencias del Mar/en Ciencias Ambientales

Resultados del PCEO Grado en Ciencias del Mar-Grado en Ciencias Ambientales/Grado en Ciencias Ambientales-Grado en Ciencias del Mar

Resultados del PCEO Grado en Ciencias Ambientales-Grado en Química

| INDICADOR (TÍTULO) | XX-XX | XX-XX | XX-XX | XX-XX | XX-XX |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (%) | | | | | |
| ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (%) | | | | | |
| ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (%) | | | | | |
| ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título (%) | | | | | |
| ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica | | | | | |
| ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional | | | | | |
| ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título | | | | | |
| ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título | | | | | |

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

| INDICADOR (TÍTULO) | XX-XX | XX-XX | XX-XX | XX-XX | XX-XX |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%) | | | | | |
| ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%) | | | | | |
| ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%) | | | | | |
| ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título | | | | | |
| ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título | | | | | |
| ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro | | | | | |

El indicador *ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)* aparece en dos tablas: la 5 y la 6; pero en la 5) aparece por curso y en la 6 por cohorte/año de egreso (como todos los demás resultados de esa tabla).

6) P07 – Resultados: B) Año de Egreso (05-10)

Títulos para identificar las distintas tablas en el caso de los Grados que tienen Títulos Dobles:

Resultados del Grado en Ciencias del Mar/en Ciencias Ambientales

Resultados del PCEO Grado en Ciencias del Mar-Grado en Ciencias Ambientales/Grado en Ciencias Ambientales-Grado en Ciencias del Mar

Resultados del PCEO Grado en Ciencias Ambientales-Grado en Química

| INDICADOR (TÍTULO) | AÑO DE EGRESO | | | | |
|--|---------------|-------|-------|-------|-------|
| | XX-XX | XX-XX | XX-XX | XX-XX | XX-XX |
| ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%) | | | | | |
| ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%) | | | | | |
| ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%) | | | | | |
| ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%) | | | | | |
| ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%) | | | | | |
| ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados | | | | | |
| ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título | | | | | |

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

El indicador *ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)* aparece en dos tablas: la 5 y la 6; pero en la 5) aparece por curso y en la 6 por cohorte/año de egreso (como todos los demás resultados de esa tabla).

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

| INDICADOR (TÍTULO) | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx | xx-xx |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (%) | | | | | |
| ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios (%) | | | | | |
| ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios (%) | | | | | |
| ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios (%) | | | | | |

8) Tabla. Información sobre calificaciones globales del título, por asignaturas y tipo de enseñanza (curso evaluado).

[En el caso de los títulos de Grado hay que incluir también las tablas de cada PCEO. Fuente: Sistema de información de la UCA, P04: Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, Porcentaje de calificaciones por curso académico y plan].

Títulos para identificar las distintas tablas en el caso de los Grados que tienen Títulos Dobles:

Resultados del Grado en Ciencias del Mar/en Ciencias Ambientales

Resultados del PCEO Grado en Ciencias del Mar-Grado en Ciencias Ambientales/Grado en Ciencias Ambientales-Grado en Ciencias del Mar

Resultados del PCEO Grado en Ciencias Ambientales-Grado en Química

| Id. Asignatura | Asignatura | % No Presentados | % Suspensos | % Aprobados | % Notables | % Sobresalientes | % Matrículas de honor |
|-------------------|------------|------------------|----------------|----------------|---------------|---------------------|--------------------------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| GLOBAL | | | | | | | |

GRADO EN:

CENTRO:

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

[Se deben eliminar todas las indicaciones una vez se complete el anexo]

1)Tabla Personal que imparte el título (curso evaluado).

Enlace a la tabla. [Enlazar la frase al archivo publicado en web del título; apartado Planificación de la enseñanza, Descripción de los perfiles básicos del profesorado. Fuente: Sistema de información de la UCA, P05: Gestión del Personal Docente, Personal Docente Disponible para Impartir el título (versión "ACCUA"))]

2) Tabla. Personal que imparte el título (curso evaluado). Resumen. [En el caso de la categoría "Profesor Externo" es obligatorio llenar las columnas "Total profesorado", "% de doctores" y "Nº Créditos de dedicación al título". Fuente: Sistema de Información de la UCA, P05: Gestión del Personal Académico, Indicadores P05 (01)]

| Categoría | Total Profesorado | Categoría/ Totalx100 | % Doctores | Experiencia docente (Total Quinquenios) | Experiencia investigadora (Total Sexenios) | Nº Créditos de dedicación al título | % de créditos de dedicación al título sobre total de créditos impartidos en resto de títulos |
|---|-------------------|----------------------|------------|---|--|-------------------------------------|--|
| Catedrático de Universidad | | | | | | | |
| Catedrático de Escuela Universitaria | | | | | | | |
| Profesor Titular de Universidad | | | | | | | |
| Profesor Titular de Escuela Universitaria | | | | | | | |
| Profesor Contratado Doctor | | | | | | | |
| Profesor Colaborador | | | | | | | |
| Profesor Ayudante Doctor | | | | | | | |
| Profesor Ayudante | | | | | | | |
| Profesor Asociado | | | | | | | |
| Profesor Visitante | | | | | | | |
| Otros: (Sustitutos Interinos y otros) | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | |
| Profesor Externo | | | | | | | |

*En el Sistema de Información de la UCA no hay información, se han utilizado datos internos. [quitar frase si no es el caso]

3) Tabla. Distribución y características del personal que imparte el título (curso evaluado). [Fuente: Sistema de Información, P05: Gestión del Personal Académico, Indicadores P05 (01)]

| INDICADOR | UCA | XX-XX | XX-XX | XX-XX | XX-XX | XX-XX |
|---|----------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Nº total de profesores | UCA | | | | | |
| | Externos | | | | | |
| % ECTS impartidos | UCA | | | | | |
| | Externos | | | | | |
| % de profesores de las categorías "Catedrático" y "Profesor Titular de Universidad" | | | | | | |
| % de créditos impartidos por las categorías "Catedrático" y "Profesor Titular de Universidad" | | | | | | |
| % de profesores con vinculación permanente con la Universidad | | | | | | |
| % de profesores con el grado de Doctor | | | | | | |
| Nº Quinquenios de experiencia docente acumulados | | | | | | |
| Nº Sexenios de experiencia investigadora | | | | | | |

NOTA: Todos los indicadores, a excepción del Nº total de Profesores y el % de ECTS impartidos, se refieren solo al profesorado interno de la UCA.

*En el Sistema de Información de la UCA no hay información de este curso/indicador, se han utilizado datos internos. [quitar frase si no es el caso]

4. Tabla. Relación de departamentos y áreas de conocimiento con docencia en el título (curso evaluado). [Fuente: Sistema de Información, P05: Gestión del Personal Académico, Personal disponible para impartir el título (versión "Listado Completo")].

GRADO EN:
CENTRO:

ANEXO 3:

**TABLAS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER Y
PRÁCTICAS EXTERNAS**

[Se deben eliminar todas las indicaciones una vez se complete el anexo]

5) Tabla. Personal académico responsable de las tutorías de Trabajos Fin de Grado/Trabajos Fin de Máster. [(Borrar lo que no corresponda). Fuentes: Sistema de información, P05: Gestión del Personal Docente, Personal Docente Disponible para Impartir el título (versión “Listado Completo”); y, en el caso de los títulos de Grado, archivo con nombre de profesores/tutores de TFG remitido por la Secretaría académica del Centro].

- Información sobre las personas que tutorizan los TFG/TFM (curso evaluado):

| Identificador Tutor/Tutora | Universidad/Entidad | Ámbito de Conocimiento | Categoría académica/profesional | Doctor/a (S/N) | Dedicación al título (horas) |
|----------------------------|---------------------|------------------------|---------------------------------|----------------|------------------------------|
| | | | | | |

- Resumen de la información sobre las personas que tutorizan los TFG/TFM (curso evaluado): [Borrar lo que no corresponda] [PDI con vinculación permanente con la UCA: incluir las siguientes categorías: Catedrático de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Profesor Titular de Universidad, Profesor Titular de Escuela Universitaria y Profesor Contratado Doctor]]

| INDICADOR | 20xx-xx |
|---|---------|
| Profesores con el grado de Doctor (%) | |
| Personal Docente e Investigador (PDI) con vinculación permanente con la UCA (%) | |

6) Tabla. Información sobre prácticas académicas externas (curso evaluado). [Solo hay que rellenar esta tabla para los títulos de máster en GIA y en GIAL. Incluir SOLO los convenios con entidades en los que se hayan realizado prácticas en el curso evaluado; es decir los que ofertaron plazas para el título en dicho curso en la plataforma GADES]

| | | | |
|--|--|--|--|
| Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias: | | Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas): | |
| Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario): | | Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas): | |

| Convenios | | |
|----------------------------|---|---|
| Denominación de la entidad | Número de Plazas ofertadas para el título | Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes |
| | | |

7) Tabla. Personal académico responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. [Solo hay que rellenar esta tabla para los títulos de máster en GIA y en GIAL. Fuentes: Sistema de información, P05: Gestión del Personal Docente, Personal Docente Disponible para Impartir el título (versión "Completa")].

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (curso evaluado):

| Identificador Tutor/Tutora | Universidad/Entidad | Ámbito de Conocimiento | Categoría académica/profesional | Doctor/a (S/N) | Dedicación al título (horas) |
|----------------------------|---------------------|------------------------|---------------------------------|----------------|------------------------------|
| | | | | | |

- Resumen de la información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (curso evaluado): [PDI con vinculación permanente con la UCA: incluir las siguientes categorías: Catedrático de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria, Profesor Titular de Universidad, Profesor Titular de Escuela Universitaria y Profesor Contratado Doctor)]

| INDICADOR | 20xx-xx |
|---|---------|
| Profesores con el grado de Doctor (%) | |
| Personal Docente e Investigador (PDI) con vinculación permanente con la UCA | |

**FSGC-P04-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso
(Grados)**

| | |
|--|--|
| CURSO ACADÉMICO: | 202_-202_- |
| TÍTULO: | Grado en _____ |
| CENTRO: | Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales |
| RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN: | Coordinador del Título |

Se incluirán para su análisis los indicadores del proceso reflejados en los informes publicados en el Sistema de Información.

| | Totales | Mujeres | Hombres |
|--|------------|------------|------------|
| Número de Alumnos de Nuevo Ingreso | XX+XX*= XX | XX+XX*= XX | XX+XX*= XX |
| Número de Alumnos de Nuevo Ingreso que cumplen Perfil de Ingreso | XX+XX*= XX | XX+XX*= XX | XX+XX*= XX |

*Alumnos de Doble grado

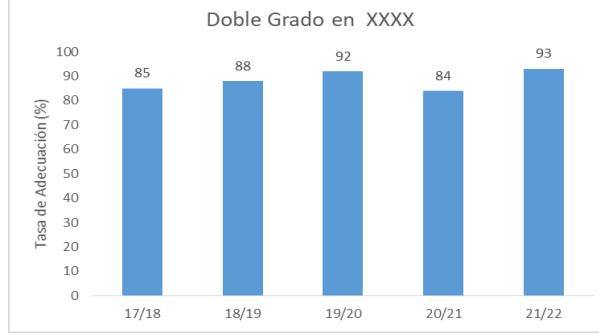
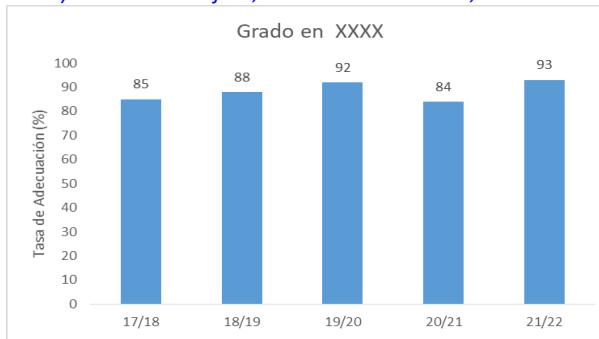
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN

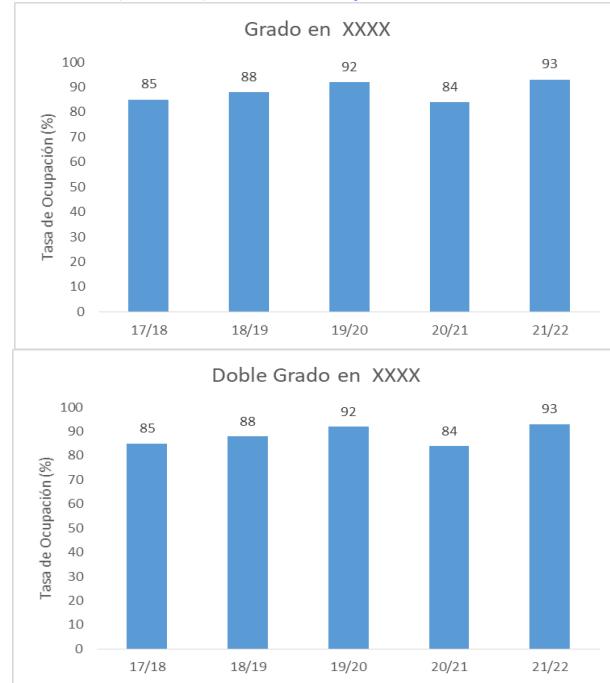
[Se deben eliminar todas las indicaciones una vez se complete el informe]

1. Tasa de adecuación:

Fuente: ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título

Para interpretación: < 60% (3 cursos) → Área de mejora; 60–90 % → Correcto; > 90% → Punto fuerte



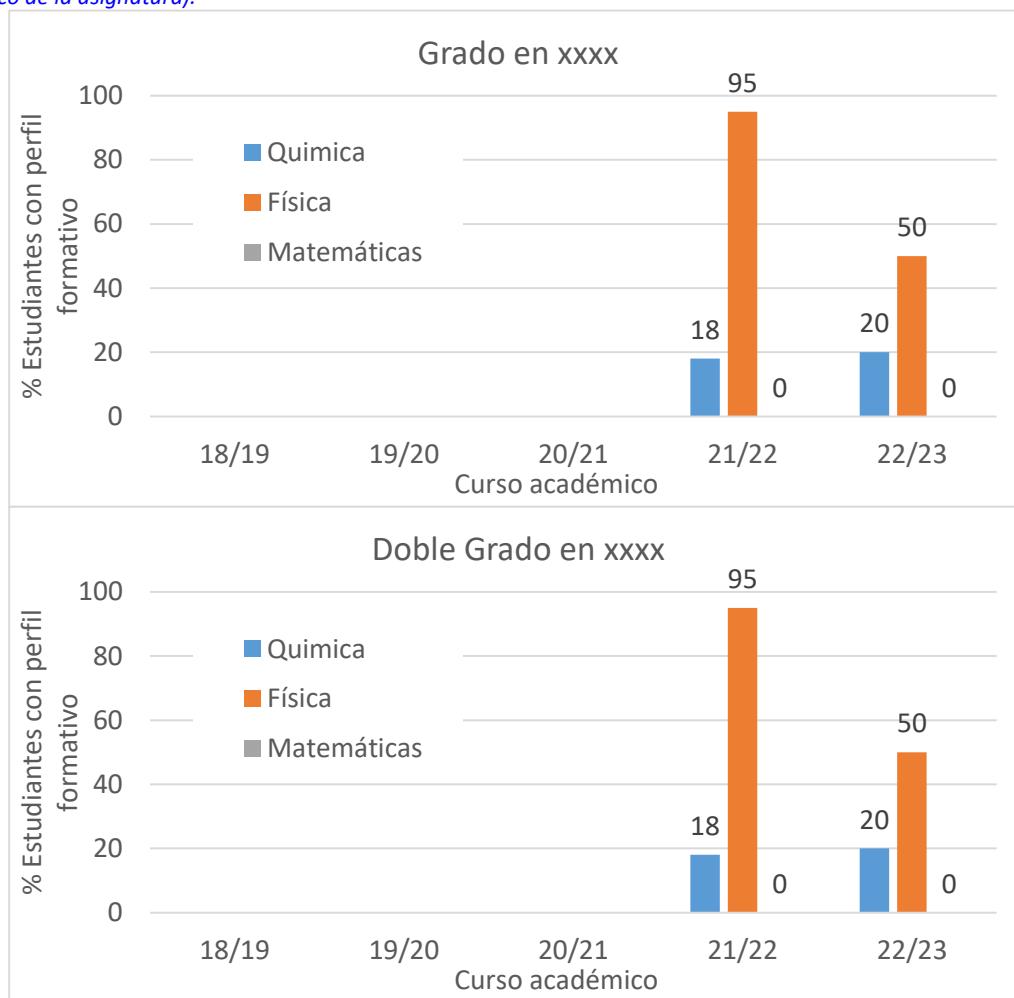
2. Tasa de ocupación:*Fuente: ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título**Para interpretación de resultados: < 70% (3 cursos) → Área de mejora; 50–90 % → Correcto; > 90% → Punto fuerte*

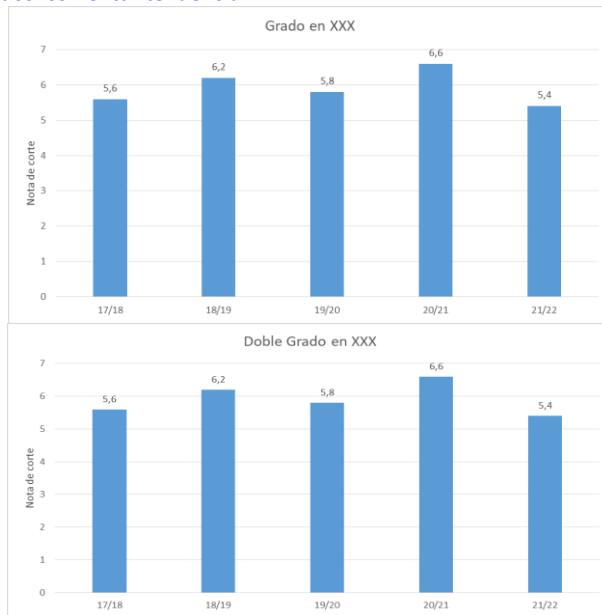
3. Perfil formativo de los estudiantes de nuevo ingreso:
3.1. Perfil formativo: alumnos que no cursaron asignaturas de Matemáticas, Física o Química:

Fuentes: ISGC-P04-20: Alumnado de nuevo ingreso en Grado, según variables sociodemográficas y de acceso (incluye desagregación por procedencia, edad, género, forma de admisión o vía de acceso, especialidad de acceso y nota media). Y ficha0 del programa de tutorización PROA-HELIOS.

Categorías: % de alumnos que no cursaron en Bachillerato o FP las asignaturas de Matemáticas, Física o Química.

Para interpretación de resultado: 50% (o más) en alguna materia durante 3 cursos → Área de mejora (si afecta al rendimiento académico de la asignatura).



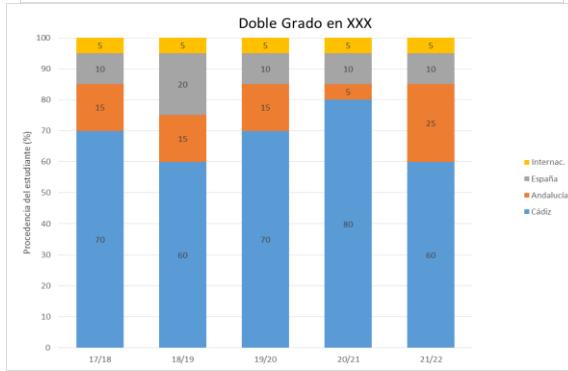
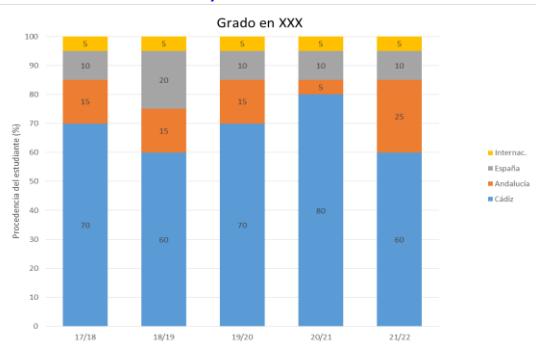
3.2 Nota de Corte:*Fuente: DUA.**Para interpretación de resultados: comentar tendencia.*

4. Procedencia geográfica de los estudiantes:
4.1. Procedencia general:

Fuente: ISGC-P04-20: Alumnado de nuevo ingreso en Grado, según variables sociodemográficas y de acceso (incluye desagregación por procedencia, edad, género, forma de admisión o vía de acceso, especialidad de acceso y nota media).

Categorías: % Cádiz, % Andalucía, % España, % Internacional.

Para interpretación de resultados: comentar resultados y tendencias.



4.2. Procedencia comarcal de los estudiantes de la provincia de Cádiz:

Fuente: Ficha0 del programa de tutorización PROA-HELIOS.

Categorías: % de cada una de las comarcas de la provincia (Sierra de Cádiz, La Janda, Campo de Gibraltar; Campiña de Jerez, Bahía de Cádiz, Costa Noroeste).

Para interpretación de resultados:

- *Grado en Ciencias Ambientales: los % de cada comarca deben estar en consonancia con el peso poblacional de ésta en el conjunto de la provincia. Si se observa una diferencia significativa, se identifica como Área de Mejora.*
- *Grado en Ciencias del Mar: Solo comentar tendencias (considerando que el % de estudiantes de la provincia de Cádiz suele estar en torno al 30%, unos 18 alumnos).*


PUNTOS FUERTES

Incluir puntos fuertes solo en caso de cumplir los criterios que se han comentado anteriormente (en la interpretación de resultados)

En caso de que no se identifiquen puntos fuertes: indicar de forma expresa "No se han identificado"

ÁREA DE MEJORA

Aquí solo identificar solo los aspectos a mejorar (los objetivos y las acciones de mejora se deciden por la CGCC durante la elaboración del plan de Mejora del Centro)

En caso de que no se identifiquen áreas de mejora: indicar de forma expresa "No se han identificado"

FSGC-P04-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso (Másteres)

| | |
|---------------------------------|--|
| CURSO ACADÉMICO: | 202_ -202_ |
| TÍTULO: | Máster en _____ |
| CENTRO: | Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales |
| RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN: | Coordinador del Título |

Se incluirán para su análisis los indicadores del proceso reflejados en los informes publicados en el Sistema de Información.

| | Totales | Mujeres | Hombres |
|--|---------|---------|---------|
| Número de Alumnos de Nuevo Ingreso | | | |
| Número de Alumnos de Nuevo Ingreso que cumplen Perfil de Ingreso | | | |

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN

[Se deben eliminar todas las indicaciones una vez se complete el informe]

1. Tasa de adecuación:

Fuente: ISGC-P4-16: Tasa de adecuación del título

Para interpretación: < 70% (3 cursos) → Área de mejora; 70–90 % → Correcto; > 90% → Punto fuerte



2. Tasa de ocupación:

Fuente: ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título

Para interpretación de resultados: < 70% (3 cursos) → Área de mejora; 70–90 % → Correcto; > 90% → Punto fuerte

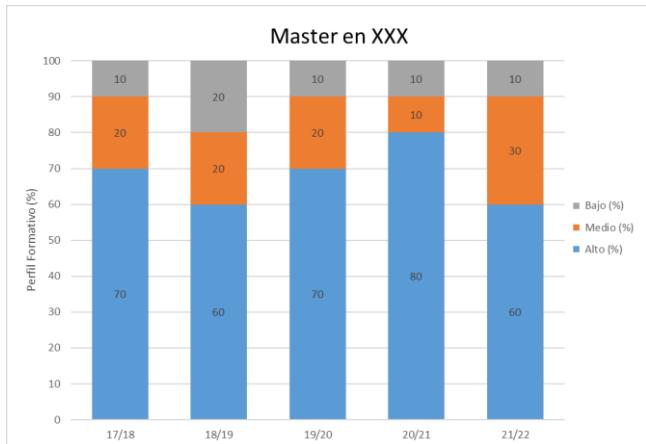


3. Perfil formativo de los estudiantes de nuevo ingreso:

Fuente: ISGC-P04-21: Alumnado de nuevo ingreso en Máster (incluye desagregación por procedencia, edad, género y nota media)

Categorías (según niveles de preferencia para acceso incluidos en memorias verificadas): % Perfil alto y % perfil medio % perfil Bajo

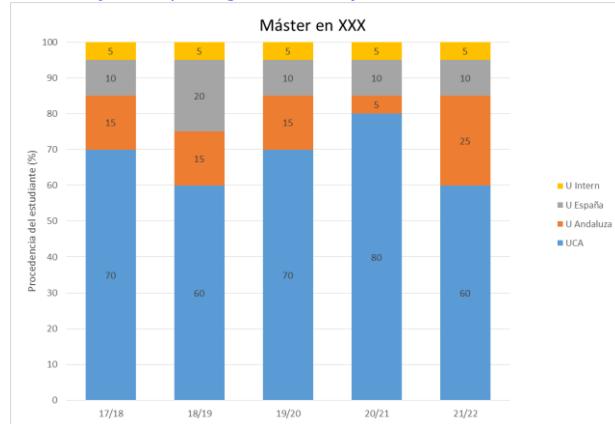
Para interpretación de resultados: < 50% perfil alto 3 cursos → Área de mejora; 50– 75 perfil alto → sin actuación; > 90% perfil alto → Punto fuerte


4. Procedencia geográfica de los estudiantes:

Fuente: ISGC-P04-21: Alumnado de nuevo ingreso en Máster (incluye desagregación por procedencia, edad, género y nota media)

Categorías (según ubicación geográfica de la titulación de acceso al título): % UCA, % U. Andaluzas, % U. Españolas, % U. internacionales

Para interpretación de resultados: < 20% UCA → No es un área de mejora, pero precisa de un refuerzo de la difusión local del título; > 80% UCA → No es un área de mejora, pero precisa de un refuerzo de la difusión exterior del título; > 50% U internacional/Andaluza/Española → Punto fuerte, prestigio del título fuera del ámbito de acción


PUNTOS FUERTES

Incluir puntos fuertes solo en caso de cumplir los criterios que se han comentado anteriormente
En caso de que no se identifiquen puntos fuertes: indicar de forma expresa "No se han identificado"

ÁREA DE MEJORA

Aquí solo identificar solo los aspectos a mejora (los objetivos y las acciones de mejora se deciden por la CGCC durante la elaboración del plan de Mejora del Centro)

En caso de que no se identifiquen áreas de mejora: indicar de forma expresa "No se han identificado"

**FSGC P06-01: Informe de ejecución del PRograma de Orientación
PREUniversitaria de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la
Universidad de Cádiz (PRO-PREU) (Grados)**

| | |
|--|---|
| CURSO ACADÉMICO: | 202_-202_- |
| CENTRO: | Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales |
| RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN: | Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales e Institucionales del centro (por delegación de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro) |

Acciones Específicas del PRO-PREU

**FSGC P06-02: Informe de ejecución del PRograma de Orientación y Apoyo
al estudiante de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la
Universidad de Cádiz (PROA-HELIOS)**

| | |
|--|--|
| CURSO ACADÉMICO: | 202_-202_- |
| CENTRO: | Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales |
| RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN: | Coordinación Alumni (por delegación de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro) |

Acciones Específicas del PROA-HELIOS

[Se deben eliminar todas las indicaciones una vez se complete el criterio]

Siempre que sea posible deben realizarse análisis desagregados por título de las Acciones.

FSGC P06-03: Informe de ejecución del PRograma de Orientación Profesional para estudiantes de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz (PROP)

| | |
|--|---|
| CURSO ACADÉMICO: | 202_-202_- |
| CENTRO: | Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales |
| RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN: | Coordinación Alumni (por delegación de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro) |

Acciones Específicas del PROP

[Se deben eliminar todas las indicaciones una vez se complete el criterio]

Siempre que sea posible deben realizarse análisis desagregados por título de las Acciones.

FSGCC-01: Informe cualitativo del Buzón de Atención al Usuario (BAU)

Instrucciones: Para realizar este análisis deben entrar en <https://buzon.uca.es/> con la clave asignada como responsables del BAU. En el apartado del menú "Búsqueda de Solicitudes" señalando en la pestaña "Estado": "Todos" y seleccionar en la pestaña "Responsable asignado" el título o Centro al que pertenecen. Las pestañas relacionadas con la fecha de solicitud pueden acotar la búsqueda al periodo de referencia. Una vez seleccionados los parámetros anteriores, en la pantalla aparecerán todos las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones recibidas por el título o centro durante el periodo seleccionado.

Con independencia del tipo de BAU que seleccione el emisor, la clasificación final del mismo como "Reclamación", "Incidencia Docente" o "Sugerencia" es decisión del Responsable de la Cumplimentación del informe.

Una vez relleno hay que borrar los comentarios y las "NOTAS" que aparecen en azul

| | |
|--|--|
| CURSO ACADÉMICO: | 202_202_ |
| CENTRO: | Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales |
| RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN: | Dirección del Centro |
| RECEPTOR DEL INFORME: | Comisión de Garantía de Calidad del Centro |

| | |
|-----------------------------|---|
| Reclamaciones | <i>[NOTA: Relación o Análisis del contenido de las reclamaciones recibidas. Incluir en primer lugar el nº de Reclamaciones]</i> En los títulos de Grado del centro/En el título de Grado en Ciencias del Mar/En el título de grado en Ciencias Ambientales |
| | En los títulos de Master del centro/En el Máster en Gestión Integral del Agua/En el Máster en Conservación y Gestión del Medio Natura/En el máster en Acuicultura y Pesca/En el máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales/En el Máster en Oceanografía |
| Incidencias docentes | <i>[NOTA: Relación o Análisis del contenido de las incidencias docentes recibidas. Incluir en primer lugar el nº de Incidencias]</i> En los títulos de Grado del centro/En el título de Grado en Ciencias del Mar/En el título de grado en Ciencias Ambientales |
| | En los títulos de Master del centro/En el Máster en Gestión Integral del Agua/En el Máster en Conservación y Gestión del Medio Natura/En el máster en Acuicultura y Pesca/En el máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales/En el Máster en Oceanografía |
| Sugerencias | <i>[NOTA: Relación o Análisis del contenido de las sugerencias recibidas. Incluir en primer lugar el nº de Sugerencias]</i> En los títulos de Grado del centro/En el título de Grado en Ciencias del Mar/En el título de grado en Ciencias Ambientales |
| | En los títulos de Master del centro/En el Máster en Gestión Integral del Agua/En el Máster en Conservación y Gestión del Medio Natura/En el máster en Acuicultura y Pesca/En el máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales/En el Máster en Oceanografía |

| | |
|-----------------------|---|
| Felicitaciones | <p><i>[NOTA: Relación o Análisis del contenido de las felicitaciones recibidas. Incluir en primer lugar el nº de Felicitaciones]</i></p> <p>En los títulos de Grado del centro/En el título de Grado en Ciencias del Mar/En el título de grado en Ciencias Ambientales</p> <p>En los títulos de Master del centro/En el Máster en Gestión Integral del Agua/En el Máster en Conservación y Gestión del Medio Natura/En el máster en Acuicultura y Pesca/En el máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales/En el Máster en Oceanografía</p> |
|-----------------------|---|